

Santiago, 13 de septiembre de 2023

Señor

CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN

Subsecretario de Telecomunicaciones

Presente

Estimado Claudio

Junto con saludarle cordialmente, nos dirigimos a usted para plantear los temas que han sido priorizados por el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Comunicaciones para este segundo semestre, los que esperamos trabajar en estrecha relación con su persona y profesionales de Subtel.

Estas han surgido en las distintas sesiones ordinarias desarrolladas durante el primer semestre del año en curso, todas inquietudes y planteamientos que reflejan la diversidad de representaciones que hacen parte del COSOC y, por tanto, la riqueza de estas demandas que contribuirán sin duda al sistema de telecomunicaciones en Chile y a las y los usuarios de estos servicios.

Las hemos dividido en tres dimensiones: la primera, referida a situaciones que podrían generar riesgos para el país o la seguridad de la población; la segunda, a la protección de los usuarios de los servicios de la industria y los peligros para la salud producto de las emisiones de antenas celulares; y la tercera, respecto de la democratización de las comunicaciones en Chile y el fortalecimiento del sistema de medios de comunicación en el país.

- **Dimensión riesgo para el país y la seguridad de la población**

Data center. Relevar la discusión respecto de los data center, en tanto infraestructura crítica.

Asignación de frecuencias de emergencia y frontera. Hemos discutido respecto a la inconveniencia de que una labor de tanta importancia como la realizada por estas radioemisoras, sea licitada a medios privados o ciudadanos comunitarios, debiendo ser este un rol que asuma directamente el Estado.

- **Dimensión usuarios-consumidores y riesgos para la salud**

Calidad de subida y bajada (PLey presentado hace tres años)

Proyecto de Ley de protección de datos personales. Desde hace más de tres años se encuentra en el Congreso Nacional una ley que avanza en la protección de la información personal en Chile, un proyecto fundamental en materia telecomunicaciones y, especialmente, como es de público conocimiento, en cuanto al manejo de bases de datos por parte de empresas de telefonía celular, domiciliaria e internet. Debiendo soportar los usuarios de estos servicios llamados permanentes de la competencia o de la misma empresa contratada ofreciendo otros servicios, entre otros usos no adecuados de la información personal.

Emisiones de antenas celulares. Si bien existe normativa que regulan sus emisiones, especialmente en zonas específicas de mayor impacto para la población, donde éstas deben ser diez veces más bajas, estimamos que se deben redoblar los esfuerzos para garantizar el cumplimiento de estas regulaciones. Asimismo, avanzar en la aprobación de los distintos proyectos en el Parlamento, que tienen más de una década sin avance, en particular aquellos que regulan los lugares donde ellas pueden ser instaladas, de suma urgencia dada su proliferación e indiscriminada localización.

Del mismo modo, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, que en los casos en que medidas o políticas adoptadas se proceda formalmente a realizar el proceso ante el Ministerio de Desarrollo sobre la procedencia de la consulta.

- **Dimensión democratización de las comunicaciones y fortalecimiento de medios**

Ampliación dial FM. Nos alegra la ampliación del dial, puesto que permite la incorporación más actores al espectro radioeléctrico, no obstante, si esta ampliación reproduce las asimetrías actualmente presentes en su distribución, será una política que no producirá impactos significativos para diversificar la pluralidad de voces y garantizar el derecho de libre expresión de la población.

Mesa de trabajo conjunto con medios de comunicación. Se celebra esta mesa ya implementada y se solicita pueda ésta abarcar los temas vinculados a telecomunicaciones y aquí planteados.

Esperando que podamos contribuir con nuestro granito de arena para avanzar en los diferentes temas, quedamos a su disposición para cualquier apoyo que necesiten por parte del COSOC.

Atentamente,

Isabel Hayes
Presidenta del COSOC